

Mean notificado al Sr. alcaide Juan mm. de Cytua be Alal de
 ordinario desta V. de Vergara por parte del Sr. Juan ocho de
 ma galaxca sindico procurador General desta Villa.
 de Vergara dar noticia y manifestar lo que tengo material
 de mi oficio para vien parecer yago de manifestar lo que tengo
 en cassa en latuneria tengo para adobar agora en tremanzo
 cinquenta cordobanes traídas en la feria de yruna en
 cinquenta pelejos de carneros de Francia meada de el oblyado
 desta V. de Vergara y lmas lo que tengo en cassa que es
 un pelejo de bacardos pelejos adouados de bacardos
 quatro medos suelas y veinte pelejos de cabra en pelle
 y dos dozenas de cordoban acabados y suados y dozena
 y media de badanas suados y una dozena de pellejas
 de obega en pelle media dozena de asnos y seis libras de
 canamo y veinte libras de pel a sey dias de mes de
 diciembre año de mill y tres cientos y veynete siete
 años
 Domingo de la Palma

Donm. de la Palma
 Donm. de la Palma
 Vizcaini